

Amadrinar una entidad: proceso de acompañamiento

Objetivo: acompañar a las nuevas entidades durante el primer año de incorporación a la cooperativa facilitando su bienestar, integración e implicación en las actividades de la misma.

Tareas de la entidad madrina

- * Participar en la entrevista inicial (siempre que sea posible) para hacer las presentaciones.
- * Realizar una primera visita a la nueva entidad en el primer mes de incorporación para:
 - ❖ Resolver dudas que pudieron surgir en la entrevista inicial
 - ❖ Explicar los principios con más calma
 - ❖ Comentar los hitos del Mercado Social a lo largo del año y el plan trabajo
 - ❖ Entrar en la web y dar un paseo virtual por todas las entidades
 - ❖ Explicar cómo se organiza: consejo, comisiones, asamblea, etc.
 - ❖ Explicar los compromisos mínimos adquiridos al hacerse socia, así como las ventajas
- * Realizar, al menos, otra visita o encuentro antes de finalizar el primer año, donde se recogerá su valoración sobre el amadrinaje y sugerencias.
- * Apoyo en elaboración del Balance Social si lo requiere.
- * Acompañamiento en asambleas, feria y posibles encuentros.
- * Y a lo largo del año ser su entidad de referencia para cualquier duda o necesidad que le surja.

Tareas/compromisos de la entidad amadrinada

- * Aceptar el amadrinaje.
- * Disponibilidad para, al menos, dos encuentros/cafés/reuniones en el año.

